

Udenar

PERIÓDICO

Primer cuatrimestre de administración



“Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región”



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No.10567 - MAYO 23 DE 2017

EQUIPO ADMINISTRATIVO



Willian Albarracín Hernández

Cargo: Vicerrector VIIS

Estudios: Ingeniero Químico, Maestría en Ciencia e Ingeniería de Alimentos para Desarrollo, Doctorado en Tecnología de Alimentos.

Visión del cargo: La vicerrectoría de investigación e interacción social permitirá facilitar solidez y fluidez en los procesos de investigación e interacción social, busca que los docentes puedan dedicarse al eje central de la investigación donde los procesos administrativos tengan un componente de apoyo de la vicerrectoría, de tal forma que el investigador no entre a lidiar con este proceso y dinamizar todas las actividades de esta dependencia, también se quiere brindar el mejor acompañamiento para la transición hacia las escuelas de posgrados que se reglamentaron con el nuevo estatuto.



Martha Lucía Enríquez

Cargo: Directora De Planeación Y Desarrollo

Estudios: Arquitecta, Especialista en Docencia Universitaria, Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Visión del cargo: La visión desde Planeación y Desarrollo, es planificar, organizar y desarrollar todos los procesos inherentes a las funciones misionales, apoyar en todas las actividades que se requieran de estas funciones pero desde una perspectiva centrada en el ser humano.



Jorge Fernando Navia Estrada

Cargo: Vicerrector Académico

Estudios: Doctor en Ciencias Pecuarias con énfasis en Suelos y Aguas, Magister en Sistemas de Producción con énfasis en Agroforestería, Ingeniero Agrónomo.

Visión del cargo: Generar, construir y planificar políticas que contribuyan a los procesos misionales de la Universidad de Nariño acordes al contexto regional, nacional e internacional.



Luis Hernando Portillo

Cargo: Vicerrector Administrativo Y Financiero

Estudios: Economista, Especialista en Finanzas, Master en Economía Internacional y Desarrollo, Doctor en Economía

Visión del cargo: Desde la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se quiere cumplir con la función de apoyo a los procesos misionales de la universidad en la docencia, investigación e interacción social.



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Rectora
Martha Sofía González Insuasti

Vicerrector Académico
Jorge Fernando Navia Estrada

Vicerrector Administrativo
Luis Hernando Portillo Riascos

Vicerrector de Investigación e Interacción Social
Willian Albarracín Hernández

Directora de Planeación y Desarrollo
Martha Lucía Enríquez Guerrero

Secretario General
Jimi Benavides Corrales

Director de Unidad de Televisión
Luis Sebastián Portillo Ortiz

Coordinación Periódico
Lorena Miramag Cabrera

Comité Editorial
Luis Sebastián Portillo Ortiz
Elizabeth Tobar Revelo
Fabián Castro
Yadir Arvey Enríquez
Lorena Miramag Cabrera

Corrección de Estilo
Katerin Gonzales Cortes

Fotografía
Cristhian Daniel Pinta Delgado

Diseño Editorial
Pablo Esteban Pérez Quiñones

Difusión
Página Web Universidad de Nariño
Redes Sociales Universidad de Nariño

Udenar Periódico Digital
<https://periodico.udenar.edu.co/>
udenarperiodico.udenar.edu.co

Udenar Periódico no se responsabiliza por el contenido de los artículos y el material gráfico aportado por los autores.



REGIONALIZACIÓN

Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región, se llevó a cabo en trabajo colectivo la sensibilización en distintas subregiones del departamento de Nariño, donde se conocieron las opiniones de los jóvenes y el sector educativo sobre el papel de la Universidad de Nariño en los distintos procesos académicos, gracias a este trabajo se ha podido conocer las necesidades que atañen a estas poblaciones.

La Oficina de Planeación implementó la metodología para los Cabildos y encuentros regionales, con una propuesta denominada "Mapa de Sentimientos" la cual centra todas las ideas obtenidas en los sentimientos de las personas y comunidades. Se realizaron 6 metodologías en 6 lugares diferentes de nuestro departamento, con la participación de más de 500 personas.

En el pensar el paradigma Universidad - Región, junto con el Consejo de Administración, se ha visitado las regiones de Tumaco, Túquerres, Ipiales, Policarpa, Puerres, La Unión y Remolino, con el fin de tener acercamiento con las comunidades en cabildos abiertos, esto, para analizar que piensan de la universidad y el papel de la Alma Mater en el Departamento. Con los coordinadores de los tres Municipios donde hace presencia la Universidad, los jóvenes,

docentes, funcionarios, entre otros, se inició el desarrollo del proyecto para rediseñar la construcción de programas pertinentes para la región.

En busca de garantizar bienestar para los estudiantes, la Rectoría de la Universidad de Nariño, autorizó la firma del convenio que se suscriba con la Gobernación de Nariño, para asegurar matrícula cero para los estudiantes de pregrado de la Sede Pasto y de los municipios de Ipiales, Tumaco y Túquerres del semestre A del 2021. Aunado a ello reglamentó y autorizó incluir los cargos de Director de la Editorial Universitaria, Director del Teatro Imperial, Director de Interacción Social y Director de Relaciones Internacionales, de los cuales los dos últimos ya tienen nombramiento. La Dirección de Interacción Social está a cargo de la Dra. Elizabeth Ojeda Rosero donde desde la interacción y la investigación en desarrollo con la región, se podrá abarcar mayores temas de interacción Social para el apoyo a nuestra comunidad Nariñense. La Dra. Ayda Paulina Dávila desempeña la Dirección de Relaciones Internacionales buscando orientar y apoyar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad a través de la cooperación interinstitucional académica y dar mayor solidez a la consecución de la misión de la Udenar.



Elizabeth Ojeda Rosero.

Cargo: Directora de la División de Interacción Social.

Estudios: Psicóloga, Especialista en Docencia Universitaria y en Gerencia Social, Magister en Etnoliteratura, Doctora en Psicología.

Visión del cargo: La División de Interacción Social tiene como propósito liderar la construcción participativa de las políticas y los procesos universitarios relacionados con esta importante función misional. Lo anterior, en el marco del paradigma Universidad-Región, buscando posibilitar y fortalecer alianzas intersectoriales e interinstitucionales, que permitan realizar aportes significativos al bienestar de las comunidades y la transformación de la sociedad.



Ayda Paulina Dávila Solarte

Cargo: Dirección de Relaciones Internacionales

Estudios: Zootecnista, Maestra en Ciencias de la Producción y de la Salud Animal.

Visión del cargo: La Universidad de Nariño reconoce la importancia de la incorporación de la internacionalización en el desarrollo de sus ejes misionales y le apunta al posicionamiento institucional en escenarios mundiales; por estas razones, existe un gran interés en construir una cultura de lo internacional que permita la interacción de la comunidad universitaria con el mundo, por lo tanto, la Internacionalización se ha incorporado en el Estatuto General, en el Proyecto Educativo Institucional, y como un eje estratégico transversal en el Plan de Desarrollo 2021 - 2032.

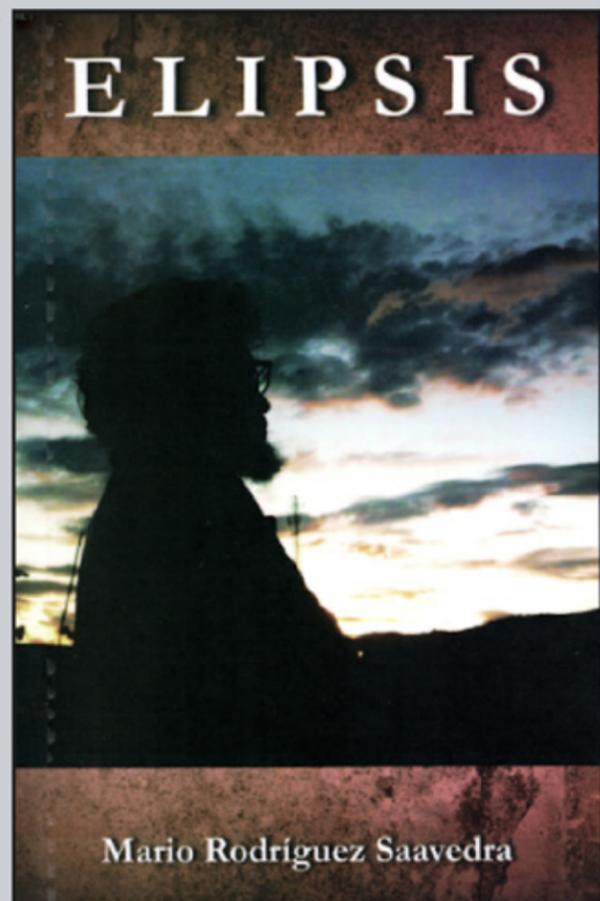
La Dirección de Relaciones Internacionales tiene la tarea de materializar las políticas, planes y proyectos de internacionalización de la Universidad de Nariño, esto implica, la aplicación de estrategias para lograr la visibilización internacional de los programas académicos y de los procesos de docencia, investigación e interacción social, así mismo, la generación y concreción de contactos para la gestión de alianzas, y la suscripción y administración de convenios internacionales, en búsqueda de oportunidades para el intercambio y movilidad docente y estudiantil.

Para leer...

Título: Elipsis

Autor: Mario Rodríguez Saavedra

Publicado por: Editorial Universidad de Nariño



RESUMEN:

"Elipsis" es un libro de poemas que he concebido como mi carta de navegación para un viaje triste a través de mis lágrimas... es un autorretrato de mi convicción de naufrago, un muestrario de las nieblas que mucha gente no ve detrás de mis gestos.



Cabildo La Unión

Dando continuidad a un anterior proceso, se aprobó en el Consejo Académico el proyecto de Formación Humanística en el cual se recomienda al Consejo Superior la creación de la Unidad Especial del Programa de Formación Humanística, y se establece su reglamentación de conformidad con el articulado. Con este acuerdo, se contempla la creación de cuatro áreas de formación contempla cuatro áreas de formación electivas y una de fundamentación obligatoria para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño. Atendiendo a la Misión y Visión en el PEI y el Estatuto General de la Universidad de Nariño, la Formación Humanística, es uno de los fundamentos que coadyuva la construcción de un sujeto plural, con capacidad para la producción de conocimientos, la re-creación de mundos imaginarios-simbólicos en un ámbito pluricultural y multiétnico, con fundamento en la libertad de pensamiento, la democracia, el respeto por el otro, la tolerancia, la diferencia y la crítica.

En cumplimiento con la búsqueda de una Universidad diversa e inclusiva pensada desde la región se firmaron convenios en pro de las Subregiones, como los fueron: Convenio con el Municipio de Ipiales, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos institucionales, económicos, financieros y operativos entre la Alcaldía de Ipiales y la Universidad de Nariño, con el fin de dar continuidad a la oferta académica de los programas de pregrado que cuentan con registro calificado en la modalidad presencial, para el funcionamiento de las instalaciones de la Universidad de Nariño en el municipio de Ipiales, correspondiente a la vigencia 2021."

El convenio con la con la INDUSTRIA CAFETERA DE NARIÑO SAS (EMPRESA LÍDER), TRUCHAS SANTA TERESA SAS (MIPYME SOLUCIONADORA) FINCA CAFETERA DOÑA JUANA SAS (MIPYME SOLUCIONADORA) Y UNIVERSIDAD DE NARIÑO (ALIADO TÉCNICO), tiene como objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las empresas cooperantes para ejecutar un proyecto de innovación colaborativa en el departamento de NARIÑO, mediante el cual se implementará un prototipo funcional de nivel de madurez tecnológica TRL 5 y 6 titulado "Mejoramiento de la logística de aprovisionamiento y distribución de las empresa mipymes agroindustriales de café, papa y trucha para la reducción de costos de operación" en el marco de la estrategia Pactos por la Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación."

Así mismo, el objeto con la Nacional De Agrorgánicos-PLENA, cuyo objeto es: "Establecer las bases de una mutua COLABORACIÓN entre PLENA y LA UNIVERSIDAD, para la realización de actividades en beneficio de la investigación e innovación educativa y la tecnología, la realización de prácticas y pasantías, y todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos." EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO (IIAP), se



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Primer cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Octubre de 2021 // No. 54

5

une a este convenio con el objeto: "Aunar esfuerzos entre IIAP y UDENAR, para la promoción conjunta de proyectos y para realizar los propósitos que le sean comunes y de interés en los campos académicos, de investigación, extensión, proyección comunitaria, cultural, ambiental, territorial, científica y tecnológica, que coadyuven al cumplimiento de la misión, visión y fortalecimiento institucional de ambas entidades. Podrán participar en este convenio todas las Unidades de ambas instituciones, de acuerdo con las necesidades que planteó su ejecución."

A partir de la supervisión a la reglamentación de Laboratorios, Biblioteca, Centro de Idiomas, granjas, postgrados, así como, la creación un convenio entre las Normales Superiores para que los Jóvenes egresados puedan ingresar al quinto semestre de las licenciaturas de la universidad con base a la homologación.

Igualmente con LA RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – RED ADELCO, se busco como objeto: "Aunar esfuerzos humanos y recursos económicos, técnicos y administrativos cómo son la contratación de personal, la disposición de los espacios comunicativos del Observatorio de Género de Nariño, el músculo académico de la Universidad de Nariño para fortalecer la incidencia política y visibilización del Observatorio de Género de Nariño y la articulación entre éste y los observatorios de los municipios de Pasto, Tumaco e Ipiales."

Al igual que los anteriores logros, uno de los alcances de este periodo fue pensar en el proyecto de Titulación Exitosa que fue presentado ante el Consejo Académico, las Facultades, Departamentos y Programas, con el fin, que desde allá se socialice y se presenten las sugerencias y correcciones del mismo.

CABILDO LA UNIÓN



SEDE IPIALES





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Primer cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Octubre de 2021 // No. 54



SEDE TUMACO



AVANCES ACADÉMICOS, INFRAESTRUCTURA, ADMINISTRATIVOS



Durante este cuatrimestre de administración cumplido el 4 de Octubre se crearon las comisiones para estudiar los recientes estatutos, docente, estudiantil y de postgrados atendiendo a la nueva realidad de la Universidad y acorde al estatuto general, acuerdo 080.

Junto con Decanos y Directores, se está revisando y discutiendo la construcción de las Facultades para que tengan sus departamentos, programas, escuelas de posgrados, centros de investigaciones e interacción social, esto, con el base al Artículo 032 del estatuto general. Además, se piensa en la construcción de las áreas académicas donde se articularon las facultades, en el tiempo a través de proyectos, diplomados, postgrados entre otros.

Aunado a ello, se ejecutó el plan de capacitación para los Comités Curriculares sobre la labor académica y actividades de docencia.

Mediante oficio VAC-FOA- 0325, del 01 de septiembre de 2021, se solicitó al Consejo Académico la reanudación de concursos para vinculación docente hora cátedra y tiempo completo con 35 plazas por proveer en los programas de: Salud Animal, Producción Animal, Electrónica, Ingeniería Civil, Música, Psicología, Sociología, Lingüística e Idiomas, Geografía, Medicina, Promoción de la Salud, Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales, Producción y Sanidad Vegetal, Estudios Pedagógicos, Ciencias Jurídicas, Economía, Comercio Internacional y Mercadeo, Administración de Empresas, Química, matemáticas y estadística.

En reunión con Decanos y Directores se socializaron los acuerdos 073 y 016 referentes a las solicitudes estudiantiles y el proyecto de Acuerdo 102 de reglamentación del Consejo de Asignación de Puntaje "Crear el Comité de Asignación de Puntaje (CAP) que estará integrado de la siguiente forma: El Vicerrector Académico quien lo presidirá, el Asesor de Desarrollo Académico de la Vicerrectoría Académica, el Director del Sistema de Investigaciones, dos (2) Decanos (uno por el área de ciencias naturales y uno por el área de ciencias humanas designados por el Consejo Académico y dos (2) profesores que ostenten la categoría de Asociado o Titular, (uno por el área de ciencias naturales y uno por el área de ciencias humanas), elegidos por los docentes para un período de tres años".



Se tramitó ante el Consejo Académico la solicitud de aprobación de los proyectos: LABORATORIO BIOMARS-H BPIN 2020000100111; ADECUACIÓN DE ESPACIOS BLOQUE 6- TOROBAJO, FASE 1; ADECUACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE MICROBIOLOGÍA EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO Y AGUAS; Y RENOVACIÓN BASES DE DATOS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO E INVESTIGATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO; fue aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 035 donde se autoriza su financiación con recursos del rubro de apoyo a la docencia y como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje



Se presentó ante el Consejo Académico la reglamentación de comisiones para docentes de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de Nariño, el cual ya fue aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo N° 034, 26 de agosto de 2021, en el que se autorizan los siguientes tipos comisiones:

- a. Comisión académica
- b. Comisión de gestión
- c. Comisión administrativa interna y externa
- d. Comisión de estudios
- e. Comisión posdoctoral
- f. Comisión de capacitación: es aquella que concede el Consejo de Facultad a los docentes de tiempo completo y medio tiempo, para lo siguiente. - Desarrollar cursos, no conducentes a título, en lengua extranjera o en áreas específicas de su disciplina, cada tres años, con una duración máxima de 6 meses. - Realizar actividades orientadas a la ampliación de conocimientos, habilidades y aptitudes de su área de trabajo, cada dos años, por un periodo máximo de tres (3) meses.
- g. Comisiones parcialmente remuneradas
- h. Comisiones ad honorem

Al cumplir el primer cuatrimestre de gobierno de la Dr. Martha Sofía Gonzalez Insuasti en calidad de rectora del Alma Mater y en consonancia con su compromiso por una Universidad diversa e inclusiva pensada desde la región se presenta ante la comunidad universitaria los logros que se han llevado a cabo durante su administración fortaleciendo los principios institucionales contemplados en el Proyecto Educativo Institucional PEI y el Estatuto General, desde una perspectiva crítica y transformadora con el apoyo del equipo administrativo de la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social entre los cuales se encuentra:

Estructuración de la oficina de Proyectos de Investigación con el propósito de dar apoyo a los investigadores desde la formulación del proyecto hasta su respectiva liquidación, teniendo en cuenta los aspectos jurídicos, administrativos y contables para que el investigador dedique su quehacer al desarrollo de los objetivos planteados en el proyecto investigativo, con el fin de cumplir con los objetivos propios de la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social, esta propuesta se ha realizado a partir de la necesidad de centralizar el manejo de los trámites derivados de la ejecución de los proyectos a través de la Oficina de Proyectos conformada por un equipo administrativo adscrito a la Vicerrectoría de Investigación e Interacción social y con la experiencia piloto de la convocatoria 818 de Minciencias.

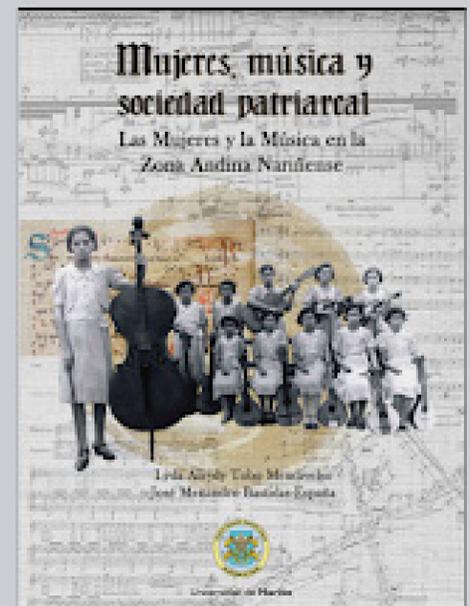
Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo 080 de 2019, del Honorable Consejo Superior se aprobó el reciente estatuto general, por lo cual es necesario realizar una nueva reglamentación, referente a:

COMITÉ DE INVESTIGACIONES:

En este momento desde la VIIS, se adelanta el proceso electoral para conformar este comité, quien deberá realizar el plan de trabajo para modificar el Estatuto del Investigador, de acuerdo a la normatividad vigente, en concordancia con los objetivos misionales de nuestra Institución, para el caso el de fomentar la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico, la Innovación y la Creación Artística y Cultural en la Universidad de Nariño como procesos centrales de desarrollo institucional, regional y nacional

Para leer...

Título: Mujeres, música y sociedad patriarcal. Las mujeres y la música en la zona andina Nariñense
Autores: José Menandro Bastidas España y Lyda Aleydy Tobo Mendiveiso
Publicado por: Editorial Universidad de Nariño



RESUMEN:

Las mujeres y la música en la Zona Andina Nariñense, es un libro que surge como resultado de la necesidad de visibilizar la producción musical femenina, enfocado en comprender las causales de su marginalidad histórica. Desde tiempos remotos, las mujeres han sido impedidas de participar en un sinnúmero de profesiones y oficios relegándolas a las ocupaciones domésticas, la atención del marido y el cuidado de la descendencia. El campo de la música no ha sido la excepción, por largo tiempo fue alejada de la composición bajo el sofisma de no poseer la inteligencia suficiente para asumir la arquitectura de la obra de arte. En la interpretación, donde han mostrado grandes desarrollos, solo les fue permitido el acceso a un determinado tipo de instrumentos dejando de lado muchos otros considerados potestad del varón. En la dirección de orquesta ocurre otro tanto, desde sus remotos orígenes en el periodo barroco, este campo de la música no contó con su participación. Esta circunstancia ha cambiado; sin embargo, el número de directoras que en el presente ocupan el podio de las grandes orquestas del mundo, no es significativo. En el contexto del objeto de estudio, en lo relativo a la participación de las mujeres nariñenses en la música, este libro muestra cómo las condiciones en las que se han desarrollado las mujeres en el orbe se han replicado en este micro contexto, mostrando, empero, como en la segunda mitad del siglo XX su presencia ha sido mayor y, por lo tanto, es posible encontrar docente de música, intérpretes de variados instrumentos, cantantes populares y del bel canto, directoras de coros y de bandas; algunas, determinadas por los estereotipos de la tradición clásico-romántica decimonónica, y otras, más osadas, independientes e irreverentes. Se hace especial énfasis en las orquestas tropicales femeninas por considerar que son la expresión más pronunciada de la emancipación de la mujer nariñense: en estas orquestas interpretan sus propias canciones, cantan, bailan y tocan los instrumentos propios de estas agrupaciones, en especial la percusión y los cobses, antes utilizados sólo por los varones.

POSTGRADOS:

A la fecha se adelantó el proceso electoral del Consejo de postgrados, cuyo objetivo principal será trabajar en el nuevo reglamento de los programas y la transición que deberá surtir con el fin de dar cumplimiento al Estatuto general, ya que deberán adscribirse a las Facultades, o conformar Institutos de acuerdo a sus procesos de investigación y académicos.

Desde la Vicerrectoría de la VIIS se han llevado a cabo diferentes reuniones para el apoyo a las decanaturas con el fin de construir sus propias escuelas, compartiendo normativas y reglamentos que permitan su normal desarrollo en sus actividades.

Este organismo trazó como objetivo en su primera sesión, presentar ante el Honorable Consejo Académico y a la vez Superior, proponer una medida de titulación exitosa, con el fin de apoyar a los profesionales que por motivos, principalmente de pandemia, no han podido presentar y por tanto sustentar sus trabajos de grado, y así apoyar a la comunidad educativa.

Aunado a ello, los programas de Postgrado desde sus Comités Curriculares han apoyado las necesidades estudiantiles, realizando disminuciones en valores del Costo del Servicio Educativo, para que los profesionales continúen su formación postgradual, dadas las condiciones sanitarias que afectan en este momento a la sociedad.

COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN:

se comienza con el proceso de actualización del reglamento, se han invitado expertos en Bioética con el fin de contribuir al proceso de manera interdisciplinaria e integral. El reglamento continúa en constante revisión y evaluación por parte del CEI con el fin de aprobarlo próximamente, en aras de reconocer la importancia de la ética y la bioética dentro de los procesos investigativos en concordancia con la sociedad.

Reconocimiento docentes jubilados



Ana Castro Barón

Licenciada en Educación Inglés-Español, Magíster en Etnoliteratura y Lingüista

Durante este periodo la Universidad de Nariño hizo un grato reconocimiento a los docentes jubilados: Ana Castro Barón, Licenciada en Educación Inglés-Español, Magíster en Etnoliteratura y Lingüista, José Edmundo Apraez, Zootecnista, Especialista en Administración Agropecuaria, Magíster en Producción Animal y Doctor en Ciencias Veterinarias, José Francisco Ocaña, Ingeniero Mecánico, Especialista Tecnólogo y Magíster en Ingeniería Mecánica, Álvaro Rúgeles Pérez, Doctor en Ciencias de Radio Física y Electrónica Cuántica, por haber dedicado más de tres décadas a la Universidad de Nariño, en las memorias de la comunidad universitaria serán recordados por sus inigualables cátedras, donde estuvo presente la pasión por impartir el conocimiento y así, tejer en los estudiantes mentalidades ricas en saberes. También se otorgó reconocimiento al PhD. Braulio Argiro Insuasty por haber obtenido el Premio nacional a la Obra Integral en Ciencia 2021, gracias a su trabajo dedicado y admirable en el ámbito científico.



José Edmundo Apraez

Profesional Zootecnista, Especialista en Administración Agropecuaria y Magíster en Producción Animal



José Francisco Ocaña

Ingeniero Mecánico, Especialista Tecnólogo y Magíster en Ingeniería Mecánica.



Álvaro Rúgeles Pérez

Doctor en Ciencias de Radio Física y Electrónica Cuántica.

Braulio Argiro Insuasty Obando



Premio nacional a la Obra Integral en Ciencia 2021



En nuevas alianzas se acuerda con la Universidad de Manizales "(...) establecer las bases para que las instituciones unan esfuerzos para la generación, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, a través del desarrollo de proyectos de investigación en las áreas de interés común para las partes. Así mismo, desarrollar programas de movilidad e intercambio, formación y estudios que permitan fortalecer y ampliar el campo de acción de UMANIZALES y UDENAR en el cumplimiento de sus misiones institucionales."

Con el Instituto Departamental de Salud, se conviene "Desarrollar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas del IDSN como apoyo a Dimensión de Salud y Ámbito Laboral".

Así mismo, con el Instituto Nacional de Cancerología, se determina establecer convenio para el establecimiento de un repositorio de los registros poblacionales en Colombia, donde se destinan algunos recursos económicos del Instituto y como contrapartida de la Universidad, esto, con el fin de fortalecer las actividades centrales (recolección de información, procesamiento, análisis y difusión), del registro poblacional de cáncer del Municipio de Pasto.

Se establece las bases de una mutua cooperación entre HASS NARIÑO CBD S.A.S y La Universidad de Nariño, para llevar a cabo actividades conjuntas relacionadas con el desarrollo de la investigación; la terapéutica y pedagógica de la medicina cannábica en la salud humana y tratamiento en animales; la realización de encuentros, seminarios, cursos, talleres, entre otros, que permitan intercambiar saberes y experiencias de los investigadores y médicos de diferentes regiones de Colombia y otros países del mundo; así como todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos."

Buscando el bienestar institucional se autorizó de manera transitoria y extraordinaria la vinculación de docentes catedráticos durante 5 semanas adicionales a las previstas en Acuerdo 008 de 2020, para el normal desarrollo del semestre A-2021.

Para la comunidad educativa a consideración del Consejo Académico se creó el Programa especial para el apoyo a estudiantes de pregrado para atender los requerimientos derivados de la emergencia sanitaria nacional por COVID-19 y se dictó otras disposiciones en torno a dicho tema. En función a las necesidades académicas resultantes de la pandemia, se dará inicio al retorno gradual para prácticas de laboratorio y académicas.

Finalmente se destinaron \$577.279.118.00 para ayudas humanitarias de alimentación y ayudas de conectividad que garanticen el bienestar de nuestra comunidad universitaria.

En estos días de administración se ha logrado adicionar al presupuesto \$101.000.000,00 para investigación y desarrollo también mediante acuerdo No. 040 del 6 de septiembre de 2021, aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) de la vigencia 2021 por valor de \$ 5.917.809.738.

PROYECTO DE INVERSIÓN	RECURSOS PFC 2021
VISIBILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA, ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. ADECUACIÓN ESPACIO LIBRERÍA UNIVERSITARIA – EDITORIAL	\$ 200.000.000
FORMULACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS DE PROGRAMAS DE PREGRADO PARA DIVERSIFICAR LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA REGIÓN. SEGUNDA FASE.	\$ 450.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y ADECUACIONES GENERALES Y DE BIOSEGURIDAD PARA EL RETORNO SEGURO EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	\$ 2.100.000.000
FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA NUEVO BLOQUE SUB REGIÓN MUNICIPIOS DE LA SABANA – TÚQUERRES.	\$ 400.000.000
FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN PARA BLOQUE QUE REEMPLAZARÁ A LOS BLOQUES 2 Y 3 EN LA SEDE TOROBAJO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, PASTO.	\$ 300.000.000
FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, PASTO.	\$ 572.105.099
MEJORAMIENTO DE AULAS Y OFICINAS EXISTENTES DE LA SEDE UNIVERSIDAD DE NARIÑO BARRIO LA CIUADELA MUNICIPIO DE TUMACO, SEGUNDA ETAPA.	\$ 232.021.997
ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS.	\$ 703.682.642
CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN INVERNADERO EN LA GRANJA BOTANA.	\$ 160.000.000
IMPLEMENTACIÓN DE SAPIENS (SISTEMA DE APOYO A PROCESOS INSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR) FASE II	\$ 720.996.006
TOTAL	\$ 5.838.805.744



Desde Planeación y Desarrollo se ha continuado con las obras de urbanismo en la sede Torobajo, se realizaron las gestiones para la contratación de la interventoría y el inicio de la Obra del Bloque 1 Sector Norte y de igual manera se gestionaron recursos adicionales para la interventoría de la Obra Bloque 1 Sector Sur la cual también ya reinició, obras que se espera inaugurar en diciembre 2021, todas estas financiadas por el SGR.

En Tumaco durante este periodo se recibió la primera etapa de las adecuaciones que se realizaron en la casa patrimonial ubicada en la sede Ciudadela, que por más de 30 años no había tenido este tipo de mantenimiento, también se logró dar inicio a dos obra importantes en este mismo lugar, una de ellas corresponde a exteriores, polideportivo y la otra es construcción de dos aulas.

Así mismo se gestionó la radicación en Gobernación de Nariño, del proyecto de Nueva Infraestructura del Municipio de Ipiales Barrio La Floresta, el cual ya está siendo revisado para pasar a la etapa final de aprobación por parte del SGR.

De igual forma se viene trabajando en las últimas subsanaciones del proyecto Observatorio y Planetario, el cual se encuentra también en etapa final de aprobación por parte del SGR. Es importante mencionar que la Universidad de Nariño y la Secretaría Municipal de Pasto unieron esfuerzos para desarrollar el Plan Parcial Loma Centenario, el cual dará fin en diciembre de este año.





Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Primer cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

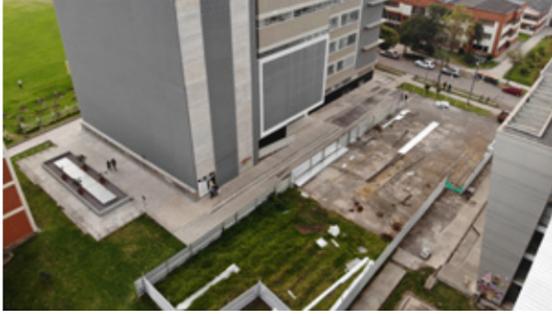
www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Octubre de 2021 // No. 54

13

PARQUE INTERIOR



PLAZOLETA DE ACTIVIDADES



Para leer...

Título: Torta de chocolate con café.
Composiciones para piano y cámara
Autor: Diego Palacios Dávila
Publicado por: Editorial Universidad de Nariño



RESUMEN:

El libro es el resultado de un primer compendio de obras, trabajadas y depuradas por el autor, en un lapso de tiempo cercano a la década y que se enmarca en un contexto armónico académico tradicional. Estos trabajos están escritos para diferentes formatos, en los cuales siempre está presente la línea musical del piano. En este documento se muestra el análisis morfológico de cada una de las obras, incluyendo el contexto armónico. Las estructuras formales de estas composiciones son: forma libre, fuga, ternaria compuesta, rondó, tema y variación; y la armonía utilizada está basada en el contexto tonal y modal. Como recursos de composición se utilizaron desarrollos motivicos, modulaciones, contrapunto y cambio de métrica, entre otros. Las obras incluidas en el libro son: Impromptu melodías infinitas, Estudio de arpeggio en Am, La reliquia del duende, Súbito despertar – Fuga, Vals al suplicio, Canción de cuna, Sucesos rojos, La reliquia del duende y Felicidad eterna.

BORDE DEL RIO





Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

Primer cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com 🌐

@udenarperiodico 📱

San Juan de Pasto. Octubre de 2021 // No. 54 📍

15

BLOQUE NORTE



BLOQUE SUR



URBANISMO





Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

Primer cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

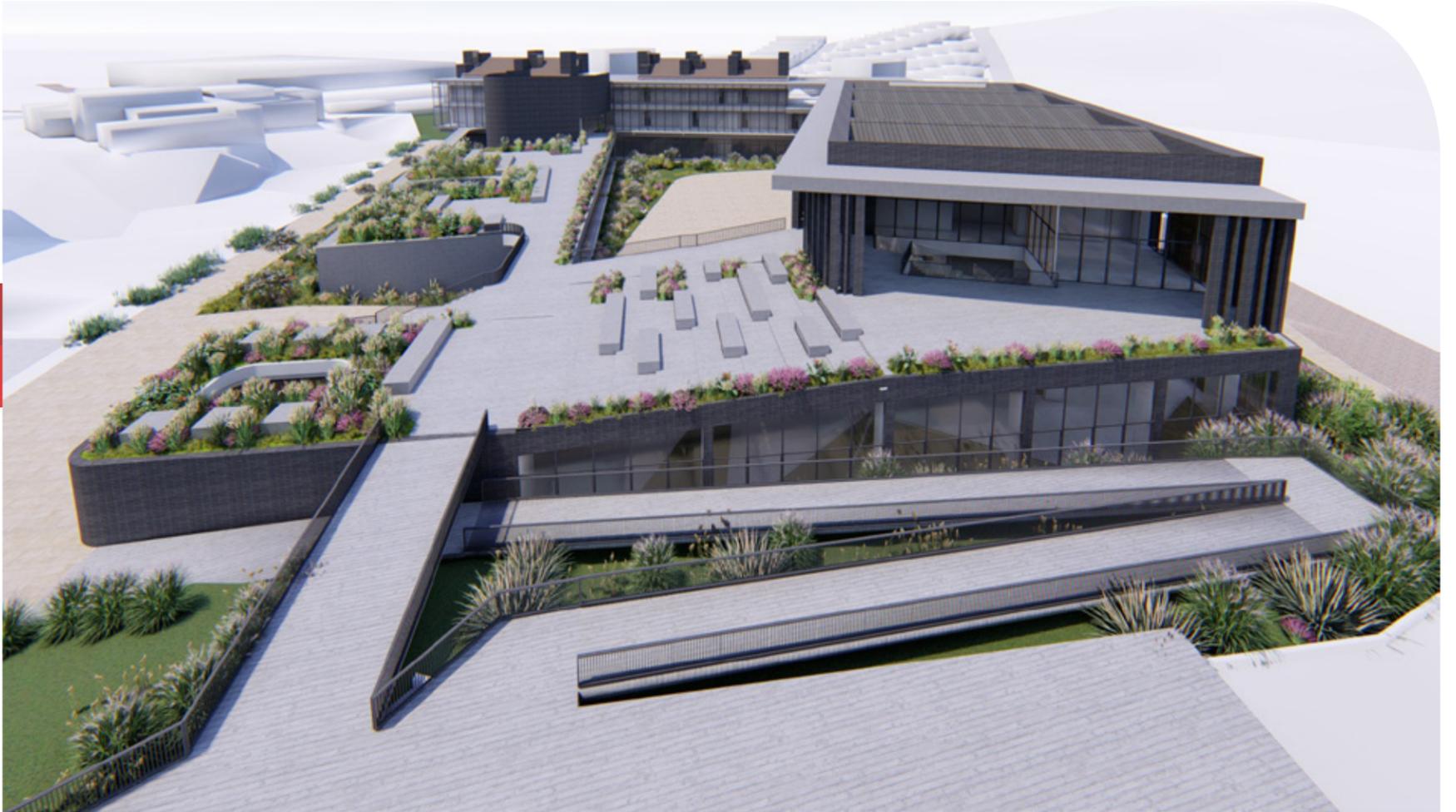
www.udenarperiodico.com

@udenarperiodico

San Juan de Pasto. Octubre de 2021 // No. 54

17

IPIALES



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL



Para la renovación de la acreditación institucional se continua con procesos de autoevaluación en este momento se encuentra en un 80%, donde los diferentes coordinadores de los doce factores, entregaron el documento final el día 30 de septiembre y así la DACC realice una entrega el día 7 de noviembre de 2021 para los 117 años de la Universidad

Sumado a este proceso de reacreditación el Asesor de Desarrollo Académico, atendió 4 visitas de pares académicos de los Programas de: Geografía, Licenciatura Artes Visuales, Artes y Licenciatura Educación Ambiental. Y se espera recibir visitas durante los meses de septiembre, octubre y noviembre.





Universidad de **Nariño**
FUNDADA EN 1904

Primer cuatrimestre de administración "Por una universidad diversa e inclusiva pensada desde la región"

www.udenarperiodico.com 🌐

@udenarperiodico 📱

San Juan de Pasto. Octubre de 2021 // No. 54 📍

19



Hoy quiero reiterar el compromiso de seguir defendiendo a una Universidad pública, abierta, autónoma y democrática, bienvenidos a esta Universidad diversa e inclusiva pensada desde la región, hoy es importante llamar a todos a la hermandad, a caminar juntos, a respetar la opinión diversa, el disenso, a pensar en una Universidad que nos integra; es para mí un honor representar a las mujeres universitarias y a las mujeres Nariñenses. Me motiva pensar en un mañana lleno de esperanza, de optimismo y de progreso para una región que no se piensa solamente desde un espacio geográfico, si no que involucra la multiculturalidad, la internacionalización, la diversidad étnica y biológica y que se proyecta hacia el mundo, alcanzar el progreso desde el mar hasta el Galeras como dice nuestro himno, una universidad que merece y requiere su acompañamiento y compromiso para seguir siendo grande, para seguir siendo el orgullo de todos los nariñenses y para permitir que las actuales y futuras generaciones dispongan de un espacio para la discusión, el diálogo y la formación académica.

¡Bienvenidos a esta universidad diversa e inclusiva pensada desde la región!.

Martha Sofía González Insuasti
Rectora Universidad de Nariño





**“Por una universidad
diversa e inclusiva pensada
desde la región”**



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1984



Universidad de Nariño
ACREDITADA EN ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 19647 - MARZO 23 DE 2017